



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
BARRANQUILLA
FEBRERO VEINTISEIS (26) DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)
RADICADO: 08001315300520200014000**

SIGCMA

ASUNTO

Por medio del presente se ordena notificar el auto de fecha diciembre 16 del 2020 el cual fue registrado en la plataforma tyba, pero esta información no reflejó o no generó Estado respecto a dicha actuación, en virtud de que, en la fecha del registro, los ingenieros se encontraban haciendo ajustes a la plataforma Tyba.

En consecuencia, se procede a ordenar nuevamente el registro del auto calendarado diciembre 16 del 2020, con la finalidad de ser notificado por estado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La juez,


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
anotación en Estado No. 33

Hoy 1-03-2021
ALFREDO PEÑA NARVÁEZ
SECRETARIO